



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 958.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL MINISTRO RAÚL ANTONIO MONTIEL GASTÓ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 7 de septiembre de 2018

VISTO: La Nota PR/GC/C/2018/737 del 4 de septiembre de 2018, por medio de la cual el señor Julio Vicente Ullón Brizuela, Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, solicita el comisionamiento del Ministro Raúl Antonio Montiel Gastó, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que el mismo preste servicios en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1626/2000, “De la Función Pública”, en su artículo 37, establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar al Ministro **Raúl Antonio Montiel Gastó**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro